

Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Administración Biología Industria Marítima Básica Dibujo I Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples Geografía de Panamá **GRADO**

Física Educación Física Formación Profesional y Tecnológica Tecnología de la Información

Química Geografía Física Matemática Comercial Francés

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos Inglés

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

QUÍMICA

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE QUÍMICA
DÉCIMO GRADO



Actualización 2014

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR


EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

**PROFESORES COLABORADORES POR
Ministerio de Educación:**

Belkis Cáceres (Instituto David)
Anel Adames (Instituto Urracá)
Jovana Canto (Instituto Profesional y Técnico de Azuero)

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:

ELIZABETH SALDAÑA
HORACIO ANRIA

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Emelda Guerra

Ana María Díaz

ÍNDICE

PARTE I	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación.....	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1 Fundamento psicopedagógico.....	12
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socioantropológico.....	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media.....	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16

3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
IV PARTE	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	26
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	28
PARTE VI.....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	301

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la

- investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
 - Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
 - Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
 - Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
 - Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
 - Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
 - Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
 - Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
 - Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
 - Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
 - Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,

que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del

sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de

generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es

necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el

juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.

- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios,

estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe

señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y

no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción

del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.

6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.

4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de

las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de

hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.

5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en

determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.

6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor

3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes

personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Perfil de las asignaturas de formación científica:

El perfil del egresado de los bachilleratos del área científico, basado en el enfoque por competencias, contempla aprendizajes pertinentes que tienen sentido para los estudiantes en el ejercicio de su vida persona, ciudadana y profesional. En este bachillerato se formulan las “cualidades personales, éticas, académicas, científicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven, de tal forma que sea capaz de responder ante las exigencias del mundo científico tecnológico y, por ende, a las de la sociedad.

En perfil del egresado del bachillerato científico, basado en este nuevo enfoque, se enmarca en un conjunto de competencias, las cuales responden a los desafíos del mundo moderno; cuyos aprendizajes se aplican a situaciones complejas. El perfil basado en competencias, contiene los saberes: Saber Ser, Saber Hacer, Saber conocer y Saber Convivir.

1. Practica el saber científico, en los derechos ciudadanos y éticos.
2. Comprende los saberes generados de la propia cultura científica.
3. Domina los conocimientos, habilidades y actitudes enmarcados en las distintas disciplinas en que se ha organizado el Plan de Estudio.
4. Manejo de las destrezas y habilidades de los procedimientos del método científico para resolver problemas cotidianos de su contexto.
5. Capacidad para comunicarse en un segundo idioma para intercambiar información científica e interrelacionarse adecuadamente con los demás ciudadanos.
6. Practica estilos de vida saludable que mejoran su eficiencia y desempeño personal e intelectual.
7. Capacidad de aprender y desaprender, para actualizarse de manera permanente como forma de entrenamiento científico.
8. Apropiación de los aprendizajes pertinentes que contribuyan a la adecuada toma de decisiones, para actuar en nuevas situaciones.
9. Clara conciencia de su responsabilidad en materia de protección ambiental.
10. Respeto a la ética científica y a los principios humanos.
11. Hábitos adecuados de investigación e innovación tecnológica.
12. Lee y comprende documentos científicos, humanísticos y tecnológicos.

13. Es consciente y muestra interés por la conservación y mantenimiento del entorno natural y social, a nivel específico y global.
14. Analiza y sintetiza documentos o situaciones, aplicándolos a nuevos contextos cotidianos, reales o simulados.
15. Pericia para trabajar de manera autónoma o guiada, tanto individualmente como en equipo.
16. Valora las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.
17. Formula proyectos que atiendan o resuelven problemas específicos, atendiendo a las políticas públicas existentes o, en su defecto, sugiriendo las propias.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de

conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.

- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.

- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

QUÍMICA 10°

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

BACHILLERATO EN CIENCIAS, AGROPECUARIA, MARÍTIMO, TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, INDUSTRIAL Y SERVICIO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES

1. Asignatura: QUÍMICA Grado: DÉCIMO GRADO

2. Horas de dedicación: Totales: 4 Semanales

3. Fecha de adecuación: Julio 2013

JUSTIFICACIÓN

La realidad científica - tecnológica del siglo XXI necesita el uso de enfoques de enseñanza y aprendizaje que permitan fortalecer el conocimiento de las ciencias en aras de comprender los fenómenos físico – químicos que ocurren en el entorno. En la actualidad, se propone desde el campo de la didáctica de las ciencias, promover la alfabetización científica, la contextualización, la modelización de fenómenos propios del campo de las ciencias naturales y la adecuada secuenciación de las actividades de aprendizaje. Es por ello que los nuevos planes de estudio contemplan las competencias requeridas en cada una de las disciplinas, se desarrollen integralmente las competencias básicas y genéricas y en aquellos casos que así lo permitan iniciar con las competencias específicas.

En cuanto a la enseñanza de la química en los diversos bachilleratos, se debe procurar la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes propias de esta ciencia; es decir promover la adquisición de competencias durante el desarrollo de los contenidos de sus diversas áreas, de manera tal que éstas puedan servirle como herramientas para resolver problemas y enfrentar los nuevos desafíos de nuestra vida diaria. Los contenidos están divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos conceptuales son el conjunto de saberes: conceptos, teorías y leyes propios de la química; los contenidos procedimentales dan relevancia a las aplicaciones y uso de

aquellos conocimientos de manera tal que se fortalezca el saber hacer; también se hace énfasis en los contenidos actitudinales para reconocer la importancia del estudio de la química, así como fortalecer la adquisición de actitudes y valores en aras de aportar a la formación integral del alumnado.

Para lograr el desarrollo de competencias y abordar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se requieren actividades de enseñanza – aprendizaje que permitan que los estudiantes asuman un rol activo en la construcción del conocimiento; también se hace necesaria la utilización de las diversas estrategias innovadoras de evaluación apropiadas para la obtención de evidencias del logro de aprendizajes, para que tanto los estudiantes como los docentes puedan hacer las adecuaciones pertinentes para el desarrollo de competencias.

Lo anteriormente señalado sugiere equilibrar las horas teóricas con las horas de laboratorios o de trabajos prácticos, así como la incorporación de actitudes y valores que propicien la formación de un individuo crítico - reflexivo capaz de tomar decisiones frente a situaciones y problemas del contexto actual.

DESCRIPCIÓN:

Este programa ha sido elaborado considerando el enfoque basado en competencia, lo que significa promover la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que le permitan al alumnado enfrentar situaciones y resolver problemas propios del entorno de modo asertivo.

Los elementos constitutivos de este programa son: las áreas con sus respectivos objetivos de aprendizaje; los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; los indicadores de logro y actividades sugeridas de evaluación.

Las áreas temáticas propuestas fueron establecidas tratando de llevar una secuencia vertical de los contenidos abordados en tres grados del bachillerato (10º, 11º y 12º grado), para lo cual se diseñó un cartel de alcance y secuencia, se logró identificar cinco grandes áreas comunes en los tres programas de química:

- Materia, Energía y sus Cambios
- El Átomo Constituyente Fundamental de la Materia
- Enlace Químico y los Estados de Agregación de la Materia
- Transformaciones Químicas
- Cinética Molecular y Equilibrio Químico

En el décimo grado, se tratan contenidos correspondientes a tres de estas áreas, estas son: Materia, Energía y sus

Cambios; El Átomo Constituyente Fundamental de La Materia; Enlace Químico y los Estados de Agregación de la Materia.

A continuación se describe cada una de las áreas contempladas en este programa de décimo grado, detallando los contenidos de cada una de ellas:

ÁREA: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS

Antes del estudio de los sistemas materiales es necesario iniciar con una descripción de los aspectos generales de la química como son su definición, áreas de estudio, aplicaciones e implicaciones. Se enfatiza en la importancia de esta ciencia por sus aportes al desarrollo científico y los beneficios a la humanidad desde sus inicios hasta la época actual y en la solución de problemas del entorno. Se pretende concienciar al alumno sobre la importancia de adquirir habilidades y destrezas procedimentales, así como una actitud científica proactiva con la finalidad de orientarlo hacia el aprendizaje de las bases de la química.

Luego se estudian las magnitudes y las unidades de medidas del Sistema Internacional que se utilizan en química. También, se hace énfasis en el reconocimiento y uso apropiado de los instrumentos de laboratorio, así

como en la importancia de las normas de seguridad durante la realización de las experiencias de laboratorio.

En el bloque temático correspondiente a materia y energía, se describen aspectos generales de los sistemas materiales como: la clasificación, las propiedades, los estados y los cambios citando ejemplos propios del contexto. También se describen las leyes de la transformación de la materia y la energía; las leyes ponderales (ley de las proporciones definidas y ley de las proporciones múltiples) dando ejemplos de cada una de ellas y resaltando su importancia como bases de la estequiometría en fórmulas y reacciones que serán estudiadas en el undécimo grado.

ÁREA: EL ATOMO CONSTITUYENTE FUNDAMENTAL DE LA MATERIA

En esta área se inicia con una revisión de fuentes bibliográficas y una búsqueda en la web sobre la evolución de los modelos atómicos, enfatizando en el modelo actual del átomo como base para la descripción de la estructura atómica y la configuración electrónica. En cuanto a la estructura atómica, se estudian las partículas fundamentales del átomo, los símbolos atómicos, el número atómico, el número de masa, los isótopos, la masa

atómica, los números cuánticos y la configuración electrónica por niveles, subniveles y orbitales.

En el bloque temático correspondiente a Tabla Periódica, se inicia con una breve revisión de los primeros intentos de clasificación de los elementos. Luego centrarse en la tabla periódica actual analizando la información que se desprende de la ubicación de los elementos en la tabla periódica y su relación con la configuración electrónica; se describen los grupos y periodos; los tipos de elementos según su configuración electrónica y según sus propiedades. Se enfatiza en la utilización de la Tabla Periódica como un recurso de información útil para el aprendizaje de la química a lo largo del bachillerato.

Referente a las propiedades periódicas se definen, se describe su variación a través de los grupos y periodos de la tabla periódica; se realza en la importancia de estas propiedades como base para la comprensión del comportamiento de los átomos durante la formación de los enlaces los cuales dan origen a los compuestos y que se modifican durante las reacciones químicas.

ÁREA: ENLACE QUÍMICO Y ESTADOS DE AGREGACIÓN DE LA MATERIA

En el área tres, se inicia con los aspectos fundamentales relacionados con el enlace químico: los electrones de valencia, los símbolos de Lewis; la regla del duplete, la regla del octeto y sus excepciones. Se distingue entre los enlaces metálicos, iónicos y covalentes, haciendo énfasis

en las diferentes maneras de predecir y de representar la formación de los enlaces iónicos y covalentes.

Sobre el enlace iónico se hacen representaciones mediante dibujos y esquemas de la transferencia de electrones que origina la formación de los aniones y cationes presentes en las fórmulas unitarias de los compuestos iónicos.

Sobre el enlace covalente se describen los tipos de enlaces según los pares de electrones compartidos, la diferencia de electronegatividad y la procedencia de los electrones

de enlace. Se representa la formación de los enlaces covalentes mediante el uso de las fórmulas de Lewis de moléculas sencillas y de iones poliatómicos más comunes.

En esta primera parte del área enlace químico y estados de agregación de la materia se pretende sentar las bases que permitirán la comprensión de temas como: geometría molecular, propiedades de los diversos tipos de compuestos y las fuerzas intermoleculares responsables de las propiedades físicas y el comportamiento químico de los compuestos; temas estos que serán tratados en undécimo y duodécimo grado.

METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas que se plantean para el desarrollo eficiente del programa de **Química de Décimo Grado (10º)**, implican aquellas que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes; favoreciendo así los principios de aprender conocimientos, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico debe ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir y/o reconstruir aprendizajes. Es necesario propiciar en forma permanente, la observación, la investigación, la experimentación, el trabajo en equipo, experiencias de laboratorios, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a

“recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a las competencias que se han asociado al programa, instrumentos tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

OBJETIVOS GENERALES

1. Reconoce la importancia de la Química en virtud de sus frecuentes implicaciones en la vida cotidiana.
2. Desarrolla actitudes, destrezas y habilidades para utilizar el método científico en la investigación y solución de problemas.
3. Utiliza correctamente los instrumentos de laboratorio y practica las normas de seguridad.
4. Utiliza de manera racional los recursos naturales para el mantenimiento del equilibrio ecológico y el progreso de la humanidad y el país.
5. Interpreta fenómenos del contexto en función de las leyes que rigen el comportamiento de la materia.
6. Utiliza los conocimientos teóricos y experiencias prácticas en el análisis y solución de problemas implicados con el desarrollo socio-económico de nuestro país.

ÁREA: MATERIA ENERGÍA Y SUS CAMBIOS
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identifica, analiza y evalúa las aplicaciones e implicaciones de la química en la vida cotidiana según su evolución y su relación con otras ciencias.</i> • <i>Demuestra destreza, precisión y exactitud en el uso y manejo de los materiales y equipos de laboratorio, aplicando siempre las normas de seguridad.</i>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Aspectos Generales de la Química: - Definición - Áreas de la Química - Reseña de su Evolución Histórica - Relación Interdisciplinaria con otras Ciencias - Aplicaciones e Implicaciones en la vida cotidiana - Tecnologías de la Información y la Química.	Revisión bibliográfica sobre las áreas, evolución histórica, aplicaciones e implicaciones de la química. Utilización de las NTIC como apoyo para el aprendizaje de la química (sitios webs, software, blogs, vídeos, etc.).	Valoración del desarrollo de la química a través de la historia. Reconocimiento de los aportes de las diversas áreas de la química y su influencia en nuestras vidas. Interés por el uso de las NTIC como herramientas de apoyo en el	Interpreta los aportes más relevantes de la historia de la química mediante una lectura científica. Demuestra de forma oral y escrita, el papel de la química en los avances científicos y tecnológicos. Diferencia las	Análisis de lectura científica donde se presenten los aportes al campo de la química a través de los años. Ensayo sustentado donde se presenten las diferentes contribuciones de la química al mundo. Debate grupal donde se presenten los aspectos positivos y

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Instrumentos y normas de seguridad del laboratorio de Química.	Identificación y manejo correcto de la instrumentación del laboratorio de química.	aprendizaje de la química. Incorporación de las normas de seguridad en el desarrollo de las experiencias de laboratorio.	distintas áreas de la Química con evidencias en la vida diaria. Manipula, los materiales y equipo del laboratorio con responsabilidad, precisión y exactitud. Realiza con interés experiencias en el laboratorio cumpliendo con las normas de seguridad establecidas.	negativos de la intervención de la química. Experimento para identificar y utilizar los materiales de laboratorio y practicar las normas de seguridad.

ÁREA: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Confecciona trabajos de investigación e informes de laboratorios, para la resolución de problemas, utilizando la metodología científica.</i> • <i>Emplea adecuadamente las diferentes unidades de medida del Sistema Internacional para las magnitudes utilizadas en química que permitan resolver problemas en situaciones del contexto.</i>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Aspectos generales de la metodología científica: - Método científico y sus aplicaciones en la investigación. - El Informe o Reporte Científico.	Utilización del método científico en la resolución de problemas y en realización de experiencias de laboratorio. Elaboración de informes de laboratorio utilizando el formato de artículo científico.	Adopción de una actitud científica incorporando el método científico a la resolución de problemas.	Aplica la metodología científica, con propiedad, para resolver un problema que identifica en su entorno. Confecciona reportes científicos e informes de laboratorios siguiendo el diseño establecido.	Ensayo sustentado sobre los pasos que utilizan los científicos para realizar sus investigaciones. Realización de experimentos y redacción de informes de laboratorio según los criterios establecidos. Debate sobre diferentes propuestas para la presentación

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Magnitudes y Unidades de Medidas utilizadas en Química.	Uso de unidades, múltiplos, submúltiplos y factores de conversión para medir magnitudes propias de la química.	Valoración de la medición en la obtención y análisis de datos, así como de la escritura del reporte científico para comunicar los resultados de una investigación.	<p>Justifica la relevancia del proceso científico como fundamento en la resolución de problemas del entorno.</p> <p>Aplica, según las normas del Sistema Internacional, las unidades de medidas, sus múltiplos y submúltiplos para la resolución de problemas en situaciones del contexto.</p>	<p>de artículos científicos.</p> <p>Desarrolla proyectos de investigación de un aspecto o problema de su entorno donde aplique los pasos del método científico.</p> <p>Resuelve en equipo problemas donde se utilice las diferentes magnitudes y unidades empleadas en química.</p> <p>Sustenta, en una investigación de campo, la metodología científica y la medición en la química.</p>

ÁREA: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS

OBJETIVOS:

- *Interpreta fenómenos de la naturaleza en función de la clasificación y de las propiedades de la materia desde la perspectiva macroscópica y nanoscópica.*
- *Desarrolla destrezas en la selección y aplicación de técnicas de separación de mezclas en función de los conocimientos adquiridos sobre las generalidades de la materia.*
- *Valora la importancia de la conservación de los recursos naturales como forma de preservar la vida en nuestro planeta.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Aspectos generales de la Materia: - Definición - Descripción de las propiedades de la materia Propiedades Físicas Propiedades químicas - Descripción de la clasificación de la materia Sustancias puras Mezclas	Identificación de propiedades físicas y químicas en materiales del entorno. Clasificación de sistemas materiales del entorno.	Incorporación de los términos aprendidos para argumentar fenómenos del entorno y de las técnicas apropiadas para manejar sustancias en el laboratorio y el contexto.	Identifica, mediante experiencias de laboratorio, las propiedades físicas y químicas de la materia, así como los tipos de sustancias según su clasificación. Explica de forma oral y escrita diferentes fenómenos de su entorno en función de las propiedades y la clasificación de la materia.	Experiencias de Aprendizajes para identificar los tipos de sustancias y propiedades de la materia. Ensayo donde se expliquen diferentes fenómenos del entorno según las propiedades y la clasificación de la materia. Debate sobre las implicaciones del manejo de diferentes materiales basado en sus propiedades.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Técnicas de separación de mezclas	Aplicación de técnicas apropiadas para separar los componentes de una mezcla.		<p>Diferencia las sustancias puras, mezclas y propiedades de la materia a nivel macro y nanoscópico con ejemplos de aplicación en la vida diaria.</p> <p>Aplica, en una muestra real, el uso de las diferentes técnicas de separación de mezclas.</p> <p>Utiliza en su conversación y escritura términos apropiados para referirse a aspectos relacionados con las propiedades y la clasificación de la materia.</p>	Laboratorio o proyecto colaborativo sobre separación de mezclas.

ÁREA 1: MATERIA, ENERGÍA Y SUS CAMBIOS

OBJETIVOS:

- *Identifica cambios físicos y químicos que ocurren en el entorno, interpretándolos desde la perspectiva de la teoría cinética molecular y de la organización estructural a nivel nanoscópico.*
- *Comprende la aplicación de las diferentes leyes que rigen la conservación de la masa y de la energía en fenómenos naturales.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Descripción de los Estados de la materia según la Teoría Cinética Molecular y los niveles de organización de sus partículas. - Tipos de cambios físicos y químicos y sus evidencias.	Identificación de los estados de agregación en que se encuentran algunos materiales de uso común. Identificación de cambios físicos y químicos en fenómenos o procesos comunes en el entorno.	Valoración de cambios físicos y químicos importantes en el entorno (cambios de fase, combustión, oxidación, digestión y respiración, fotosíntesis, etc.).	Describe, de forma oral y gráfica, los diferentes estados de agregación de la materia según la teoría cinética molecular y la organización estructural a nivel nanoscópico. Identifica los estados de la materia (plasma, sólido, líquidos, gases o cristales líquidos) en diferentes situaciones	Confección, en equipos colaborativos, de diseños que explique los estados de agregación y los cambios de fase en fenómenos del entorno. Experiencias de laboratorios que evidencien cambios físicos y químicos en procesos industriales, en los seres vivos y en

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y Tipos de Energía implicados en los cambios de fase y en los cambios químicos. - Ley de la conservación de la masa y la energía. - Ley de las proporciones definidas. - Ley de las proporciones múltiples. 	<p>Ejemplificación de situaciones cotidianas y compuestos de uso común en las que se manifiestan las leyes ponderales.</p>	<p>Sensibilización sobre el impacto que tienen las actividades humanas sobre la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>del entorno o artefactos del hogar.</p> <p>Diferencia los cambios físicos y químicos de la materia a nivel macro y nanoscópico con ejemplos de aplicación en la vida diaria.</p> <p>Sustenta de forma oral, escrita y gráfica (esquema, dibujos, diseño, entre otros) ejemplos que demuestren la funcionalidad de la ley de conservación de la materia y las leyes ponderales.</p> <p>Aplica diversas técnicas basado en la conservación de la materia y la energía como: reciclaje, y tratamiento de desechos.</p>	<p>su entorno.</p> <p>Discusión, en equipo colaborativo, de situaciones en las que se manifiestan las leyes de Lavoisier, Proust y Dalton.</p> <p>Presentación de panel de expertos que demuestren mediante la aplicación de diseños la ley de la conservación de la materia y las leyes ponderales.</p> <p>Proyecto de investigación que evidencie la conservación de la energía y la materia mediante el reciclaje y tratamiento de desechos.</p>

ÁREA 2: EL ÁTOMO CONSTITUYENTE FUNDAMENTAL DE LA MATERIA

OBJETIVOS:

- *Interpreta el comportamiento físico y químico de la materia en función de su composición estructural a nivel atómico.*
- *Valora la importancia de los elementos químicos como componentes indispensables para la vida y el desarrollo industrial, científico y tecnológico.*
- *Interpreta el comportamiento físico y químico de los elementos y las propiedades periódicas de acuerdo a su ubicación en la tabla periódica.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Estructura Atómica y Distribución Electrónica: - Reseña Histórica de los Modelos Atómicos. - Partículas subatómicas fundamentales. - Conceptos de número atómico, número de masa, isotopos y símbolos atómicos.	Búsqueda y discusión de información sobre la evolución de los modelos atómicos.	Contrastación y valoración de los aportes de los diferentes modelos atómicos hasta llegar al actual. Adopción del modelo atómico actual y de sus implicaciones para explicar el comportamiento de los átomos.	Describe con interés, de forma oral y escrita, las contribuciones que dieron origen al modelo atómico justificando su importancia actual. Relaciona los términos número másico (A), número atómico (Z) e isotopos de un elemento.	Investigación bibliográfica o en la web y debate sobre los diferentes modelos atómicos para elaborar un cuadro comparativo, un mapa conceptual o línea del tiempo con los aportes de los modelos atómicos.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes históricos de la tabla periódica. - Relación de las propiedades de los átomos en la ubicación de los elementos en la tabla periódica actual (radio atómico e iónico, electronegatividad, energía de ionización, afinidad electrónica) - Elementos representativos, de transición y de transición interna. - Elementos metálicos, no metálicos y metaloides. - Comportamiento de los átomos y 	<p>Búsqueda y discusión de información sobre los antecedentes históricos de la tabla periódica actual.</p> <p>Localización e identificación de los diversos tipos de elementos en función de los sistemas de clasificación estudiados.</p> <p>Investigación sobre las propiedades y usos de algunos elementos.</p> <p>Ubicación de los metales, no metales y metaloides de acuerdo a su posición en la tabla periódica.</p>	<p>Valoración de los aportes de diversos científicos para la elaboración de la tabla periódica actual.</p> <p>Incorporación del uso de la tabla periódica como herramienta de trabajo para el aprendizaje de temas posteriores.</p>	<p>Explica con ejemplos, la manera en que los científicos llegaron a diseñar la tabla periódica.</p> <p>Explica con propiedad, mediante el desarrollo de problemas la estructura atómica y la distribución electrónica de diferentes elementos.</p> <p>Identifica de forma gráfica y escrita, las propiedades de un elemento según su ubicación en la tabla periódica.</p> <p>Discute y relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica por</p>	<p>Elaboración y explicación de un tríptico donde se presenten las diferentes etapas en que los científicos llevaron a cabo sus aportes a la confección de la tabla periódica.</p> <p>Talleres para comparar las propiedades periódicas de los elementos y predecir su comportamiento.</p> <p>Esquematiza la Tabla Periódica y localiza elementos de acuerdo a sus propiedades y configuración electrónica.</p> <p>Laboratorios que evidencien la relación del comportamiento químico de los elementos con su</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>su relación con su ubicación en la tabla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números Cuánticos: nivel, subnivel, orbital y de espín. - Configuración electrónica. 	<p>Clasificación de los elementos de acuerdo a los electrones de su capa más externa.</p> <p>Representación gráfica de la estructura atómica y la distribución electrónica de los átomos aplicando la regla de Aufbau, el Principio de Exclusión de Pauli y la Regla de Hund.</p> <p>Descripción de la estructura atómica en función de los conceptos estudiados y los números cuánticos.</p>	<p>Valoración de las propiedades periódicas como base para la comprensión del comportamiento químico de los elementos.</p>	<p>su configuración y propiedades físicas químicas.</p> <p>Desarrolla problemas donde distingas los diferentes números cuánticos de los elementos en base a su ubicación en la tabla periódica.</p> <p>Aplica reglas para la determinación de la configuración electrónica de cada elemento.</p> <p>Diferencia las propiedades de los elementos y relacionas con su ubicación en la tabla periódica.</p>	<p>ubicación en la tabla periódica.</p> <p>Exposiciones orales y trabajos escritos sobre las propiedades periódicas de determinados elementos.</p> <p>Desarrollo de problemas donde se identifiquen los números cuánticos de los elementos y su relación con la tabla periódica.</p> <p>Localización de los elementos en la tabla periódica según su configuración electrónica y características.</p> <p>Confección de murales sobre la utilidad de los elementos químicos en diferentes industrias y actividades cotidianas.</p>

ÁREA 3: ENLACE QUÍMICO Y ESTADOS DE AGREGACIÓN DE LA MATERIA

OBJETIVOS:

- *Aplica las propiedades periódicas, los conceptos de electrones de valencia, símbolos de Lewis y regla del octeto para predecir el comportamiento de los átomos durante la formación de los enlaces químicos.*
- *Distingue los diferentes tipos de enlaces presentes en diversos ejemplos de sustancias puras.*
- *Representa la formación de los enlaces mediante esquemas de formación de iones y la escritura de fórmulas de Lewis.*

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Enlace Químico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Relación entre enlace químico, electrones de valencia, Símbolos de Lewis, Regla del Octeto y Regla del Duplete. - Clasificación del enlace químico. - Estructuras o Fórmulas de Lewis de Moléculas e Iones Poliatómicos. 	<p>Uso de la configuración electrónica, las propiedades periódicas, los electrones de valencia y la regla del octeto para predecir el tipo de enlace que se forma entre diversos átomos.</p> <p>Aplicación de normas para representar las fórmulas de Lewis de moléculas sencillas y de iones poliatómicos.</p>	<p>Valoración de la importancia de los enlaces químicos en la formación de compuestos iónicos y covalentes presentes en la vida cotidiana.</p>	<p>Determina con propiedad, el tipo de enlace químico, de una sustancia mediante la configuración electrónica de los átomos que intervienen en su formación.</p> <p>Representa ordenadamente, la formación de enlaces iónicos a través del respectivo esquema de</p>	<p>Desarrollo de problemas donde los estudiantes identifiquen los tipos de enlace presentes en ejemplos de sustancias.</p> <p>Resolución de problemas donde se esquematice la formación de los enlaces de diferentes</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
- Clasificación del enlace covalente.	<p>Descripción de los enlaces presentes en sustancias puras como elementos metálicos, compuestos iónicos, compuestos moleculares y de red covalente.</p> <p>Clasificación de los diversos tipos de enlaces covalentes según la cantidad de electrones compartidos, la procedencia de los electrones que forman el enlace y las diferencias de electronegatividad de los átomos.</p>	Reconocimiento de la repercusión del enlace metálico en las propiedades físicas y químicas de los metales.	<p>formación de iones.</p> <p>Dibuja ordenadamente, fórmulas de Lewis de moléculas e iones poliatómicos aplicando las reglas estudiadas.</p> <p>Identifica y diferencia con certeza los diversos tipos de enlace covalente presentes en ejemplos de moléculas.</p>	<p>compuestos.</p> <p>Construcción de modelos gráficos que representen las fórmulas de Lewis de diferentes moléculas e iones poliatómicos.</p>

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. ACOSTA, J. Química 10. Editorial Escolar, 2002. (Las dos primeras áreas)
2. BURNS, R. Química 10. Editorial Pearson. 2009
3. DINGRANDO, HAUNEN, WISTROM. Química. Editorial McGraw Hill. 2003
4. KOTZ, Treichel, Harman. Química y Reactividad. Quinta edición. Editorial Thomson. 2003
5. MENDOZA, N. Melo de; D. Mendoza. Química 10, Editorial SUSAETA. 2006
6. PHILLIPS, J. S.; V. S.strozak, Ch. Wistrom. Química conceptos y Aplicaciones. McGraw Hill. 2007.
7. Timberlake - Timberlake Química. Editorial Pearson -Prentice Hall. 2008
8. ZARRAGA, VELÁSQUEZ, ROJERO. Química Experimental. McGraw Hill. 2005.
9. Sitos WEB:

IDEOGRAFÍA

chemistryca.com/self_check_quiz

chemistryca.com/chapter_test

Industrial en Refrigeración y Climatización

Ciencias

Industrial en Electrónica

Contabilidad

Industrial en Construcción

Marítimo



Turismo

Industrial en Electricidad

Agropecuaria

Comercio

Industrial en Autotrónica

Tecnología Informática

Servicio y Gestión Institucional

Humanidades

Industrial en Tecnología Mecánica